

**ACTA No. 010-2015-CG-SO
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015**

A las 10h23, del día miércoles 02 de diciembre de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Mgst. Fernando Cornejo, en su calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Yachay E.P, Dr. José Andrade y Dr. Daniel Larson. Actúa como Secretario de la Comisión Gestora Subrogante el Ab. Juan José Arroyo.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Reporte del Rector.**
- 2. Reporte del Canciller**
- 3. Elección del Rector**
- 4. Seguridad del Campus**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Mgst. Fernando Cornejo	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Reporte del Rector

El Rector empieza su reporte señalando que ha venido trabajando en calidad de Rector Interino desde junio y destaca dos eventos fundamentales durante su gestión: la primera es la ejecución presupuestaria se empezó con alrededor de con 4% y al final

se acabaría con 80%, esto incluiría la firma del convenio de transferencias de recursos para el TT2 así como el equipamiento de los laboratorios.

El segundo evento es el examen especial y reporte de Controlaría, manifiesta que se han comunicado 18 observaciones en general, hay dos categorías, la primera se debe a un vacío legal generado principalmente por la aplicación del Decreto Ejecutivo 247, que crea una régimen distinto al establecido en la LOSEP y la LOES, no aporta un marco explícito, así que considera que se va a pedir una aclaración al CES y al Ministerio de Trabajo, todos los que tienen una solución a largo plazo. Las otras observaciones realizadas se relacionan con una falta de un manejo adecuado de la documentación, este es un tema de administración en el que no somos tan efectivos como la Contraloría quiere que seamos. En este punto se ha reestructurado, haciendo consideraciones sobre la continuidad de servidores.

Como otro punto destacable se encuentra el Plan Estratégico que se encuentra en la parte macroscópica, el próximo Rector tendrá un plan estratégico con una clara visión para el futuro.

Encontró hasta su administración una falta generalizada de liderazgo, se ha trabajado en este tema y considera que el equipo académico se siente más seguro, además se creó las primeras comisiones como la de Bienestar Estudiantil e Infraestructura. Señala que si bien ha sido un tiempo difícil para la Universidad, la experiencia será fortalecedora para el año venidero.

El doctor Rosakis agradece al doctor Andrade por liderar la Universidad dentro de los 4 meses, considera que su intervención fue vital para la Institución y lo llevó a cabo de manera exitosa, lo que ha reflejado en un cambio de 180 grados, se ha fortalecido la relación con la Empresa Pública Yachay E.P., el espíritu de los Estudiantes ha sido restituido con eventos como la ceremonia de inauguración en el que fueron animados por un Premio Nobel, ahora los estudiantes se sienten orgullosos de ser parte de la Universidad.

El doctor Larson interviene y señala que concuerda con el doctor Rosakis y adiciona que está personalmente agradecido con el doctor Andrade.

El magíster Cornejo destaca la buena relación que se alcanzado con la Universidad, enfatiza que es positivo que el Rector trabaje y establezca relaciones con Yachay E.P., en calidad de socios e instituciones hermanas, el doctor Andrade acota que el nuevo Rector trabajará conjuntamente y enfatiza que sin el apoyo de la Empresa Pública es imposible el surgimiento de la Universidad.

Finalmente el doctor Ravichandran agradece al doctor Andrade por su gestión y señala que ha añadido prestigio a los procesos de la Universidad, afirma que el nuevo Rector recibirá una buena institución.

2. Informe de actividades del Canciller

El doctor Larson señala que se ha tenido una gran experiencia en el proceso de contratación de autoridades, considera que se ha alcanzado una gran calidad en este proceso. Señala que se pudo rescatar el proceso que se había entorpecido para junio. El doctor Rosakis destaca el hecho de haber alcanzado una aceptación del 100% de las ofertas y enfatiza la calidad de las vinculaciones, menciona al doctor Enrique

Zuazua es un académico que tiene gran prestigio en su área, en Geología el doctor Camilo Montes ha creado departamentos en Colombia, en Química el doctor Vladimiro Mujica es un gran líder en el área, como Head of Department, la doctora Francois Winnick es una destacada Química en Canadá, en el área de nanotecnología Stefan Mayer proviene del Imperial College, el doctor Hisakazu Minakata de Japón es un físico colaborador del Premio Nobel.

El doctor Andrade destaca que la Universidad es la mejor universidad de Latinoamérica atrayendo a talentos, siendo la más exitosa de la región en esta materia. El doctor Ravichandran destaca el trabajo del doctor Rosakis quien ha hecho los acercamientos para la Universidad, agradece también al doctor Larson por su colaboración en el proceso, el magíster Cornejo destaca la importancia de este proceso.

El doctor Rosakis menciona la importancia de la intervención de la compañía Cazatalentos, el éxito en la vinculación no podría ser posible si no se cuenta con firma internacional.

El doctor Larson señala que las vinculaciones provienen de todas partes del mundo, de Estados Unidos, Colombia, Austria, Inglaterra, Grecia, Australia, Venezuela, España, Ecuador, Alemania, Bélgica, Japón y Canadá.

El doctor Larson continúa su reporte refiriéndose al Presupuesto del 2016, se le habría indicado por parte de la SENPLADES que se tendrá un presupuesto de inversión de 14 millones incluyendo los 7 millones previos, el doctor Larson enfatiza que se debe trabajar en el presupuesto. Se tomará los 14 millones si son asignados en febrero y los ejecutaremos inmediatamente, es claro que la Universidad no podrá sobrevivir con los 14 millones. El magíster Cornejo señala que la postura gubernamental es que primero se ejecute lo inicialmente asignado y se solicite más presupuesto, adiciona que la Empresa Pública trabaja arduamente para conseguir mayores recursos y es vital el trabajo conjunto con la Universidad.

El doctor Larson señala que en materia de Talento Humano resta mucho trabajo por realizar, con la experiencia de la Contraloría se ha determinado que se puede ser más eficientes y efectivos, se apuntará a que las personas en este equipo se hagan más eficientes y trabajen de manera conjunta.

Para el tratamiento del siguiente punto referente a la infraestructura, el doctor Ares Rosakis invita a Catherine Rigsby como presidenta del Comité de Infraestructura. Los miembros aprueban y se recibe en el seno a Catherine Rigsby, Vicecanciller.

La doctora Catherine Rigsby señala que el Comité de Infraestructura fue conformado recientemente con la primera misión de asegurar que se pueda empezar el semestre a buen nivel de infraestructura. En este marco informa a la Comisión Gestora que al empezar el semestre se encontraron con algunas novedades que estarán contenidas en un informe para la Comisión, se incluye temas de observaciones como que las casas no están acabadas, no hay suficientes casas para las autoridades, ni el número necesario para los estudiantes, hay problemas para la remodelación. Señala que los estudiantes vienen a estudiar y es necesario un lugar apropiado para estudiar y descansar. También existen problemas de seguridad, el personal encargado no responde a los problemas del campus, la seguridad de las casas no es adecuada, son fáciles de acceder sin llave, también se refiere al problema de que al ser el acceso electrónico, si no se cuenta con electricidad no se puede salir. Los laboratorios también

deben tener los medios para salir en caso de emergencia. Considera que de no tener las condiciones necesarias no se puede empezar en abril. El reporte tendrá el detalle, fotografías y respaldo.

Adicionalmente señala que actualmente se debe tener unos 100 estudiantes con problemas de servicios básicos, no hay agua caliente, próximamente tendrá una lista actualizada. Manifiesta que si es menester para cargar una renta, se deben tener los servicios garantizados. La doctora Rigsby señala que se elaborará un plan de infraestructura para identificar las necesidades en este campo para la Universidad. En este punto del doctor Andrade recomienda que tanto la Universidad como la Empresa Pública inspeccionen las casas antes del inicio del semestre. El magíster Cornejo interviene y solicita se le remita la información para poder resolver estos asuntos hasta diciembre y personalmente acudirá casa por casa con Catherine Rigsby, insiste en que se debe tener un contacto directo entre el magíster Rodríguez, Catherine Rigsby y él. Finalmente la doctora Rigsby señala que el reporte va a contener estadísticas y acciones a tomar. El doctor Rosakis solicita se incorpore en el acta de manera expresa el compromiso de las máximas autoridades de la Empresa Pública Yachay E.P., por solventar el problema. Los miembros solicitan a Catherine Rigsby se envíe el informe y se tome contacto directo con el magíster Cornejo.

Los miembros agradecen la presencia de la doctora Rigsby y se continúa con el siguiente punto de la agenda.

3. Elección de Rector

El doctor Rosakis empieza el tema haciendo énfasis en que el Rector continúa como miembro de la Comisión Gestora, como máxima autoridad de la Universidad y velando por los procesos de la Universidad. Los miembros decidieron desde el primer momento en repartirse funciones, son los miembros quienes eligen al Rector en ejercicio de la autonomía responsable. Únicamente el Presidente de la República puede remover a los miembros. En este contexto los miembros identifican que en esa calidad, el Rector:

- 1.- Es un miembro de la Comisión Gestora, elegido democráticamente por la misma.
- 2.- La Comisión Gestora considera que el Rector es el miembro responsable de ejecutar decisiones democráticas de la Comisión.
- 3.- Es la persona que sirve como brazo ejecutor de la Comisión Gestora en el territorio.
- 4.- Como representante legal suscribe los instrumentos de la Universidad.
- 6.- Puede ser removido por la Comisión Gestora. Al final del año de gestión se revisará su permanencia en el cargo así como todas las posiciones.

En este contexto el doctor Rosakis señala que el Rector además de las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley deberá cumplir con lo siguiente:

- 1.- Es el Director General y Representante Legal de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y administrará los asuntos de la Universidad bajo la autoridad de la Comisión Gestora, principalmente en asuntos externos.
- 2.- Es responsable de asegurar los recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad y para el diseño y ejecución de su estrategia de alto nivel de recaudación de fondos en relación con las actividades del gobierno, corporativos y filantrópicos.

3.- Informar a la Comisión Gestora en todas las materias, profesores y estudiantes, asuntos de administración y cambios de política y estrategia financiera.

4.- Supervisar directamente las coordinaciones en materia de finanzas, talento humano, relaciones internacionales, planificación y jurídico.

El doctor Andrade acota que un trabajo primordial del Rector es ser el líder de las Coordinaciones. El Rector debe enfocarse en las coordinaciones administrativas, el Canciller es quien lidera académicamente. Si el Rector se enfoca en la parte administrativa, en las relaciones exteriores tanto como con los órganos de gobierno y el Canciller se enfoca en el aspecto académico, se tendrá como resultado una administración extremadamente eficiente. Es necesaria esta división en el liderazgo.

En el 2016 se va a fortalecer esta dualidad, es compromiso de la Comisión Gestora trabajar en este tema. En este punto el doctor José Andrade mociona que el doctor Daniel Larson sea designado como Rector de la Universidad. Moción que es secundada por el doctor Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Mgst. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SO-10 No. 097-2015: La Comisión Gestora resuelve designar a Daniel John Larson PhD, Rector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 07 de diciembre del 2015.

Los miembros de la Comisión Gestora recalcan que la remuneración del Rector corresponde a la más alta establecida en el Decreto 247 previo cumplimiento de Requisitos. Acto seguido los Miembros felicitan al doctor Larson por la designación quien agradece la confianza y confirma su compromiso con el proyecto.

Continuando con el desarrollo de la sesión los miembros fijan como cargos de los miembros de la Comisión Gestora al doctor José Andrade como Secretario Académico y de Innovación y al doctor Guruswami Ravichandran como Viceconsejero Delegado.

4. Seguridad del Campus

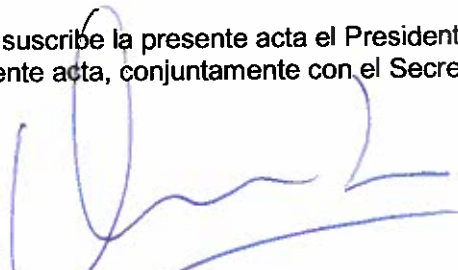
El doctor Rosakis continúa este punto señalando que se debe explorar la posibilidad de que la Universidad asuma la seguridad del campus a lo que el magíster Cornejo manifiesta que al existir un decreto presidencial la Empresa Pública debe pedir autorización a las instancias gubernamentales por lo que operativamente es más beneficioso que la Universidad pueda contratar la seguridad. La seguridad de la ciudad puede trabajar de manera conjunta con la de la Universidad.

Añade que se puede concretar una reunión con el Miguel Loiza y el doctor Larson para tratar a profundidad el tema.


Finalmente culminada la licencia de maternidad de la abogada María de Lourdes Miranda como Secretaria de la Comisión Gestora titular, los miembros agradecen los servicios del abogado Juan José Arroyo como al Secretario Subrogante.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11h51, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario Subrogante que certifica.-



**José Andrade, Ph.D.
PRESIDENTE – RECTOR INTERINO**



**Ab. Juan José Arroyo
SECRETARIO (S)**